



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 19 De Martes, 4 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200031200	Despachos Comisorios	Miguel Angel Urrego Chala Y Otros	Fernando Joya Lopez, Luis Antonio Joya Lopez, Nestor Horacio Joya Lopez	03/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200023500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	A Y S Computadores S.A. Alquiler Y Servicio	Interline S.A.S.	03/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200023500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	A Y S Computadores S.A. Alquiler Y Servicio	Interline S.A.S.	03/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200032800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Leonidas Mora Dimate, María Amparo Sanchez Rojas	03/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200032800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Leonidas Mora Dimate, María Amparo Sanchez Rojas	03/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200033200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Ugi Propiedad Horizontal	Orlando Gonzalez Omaña	03/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

566d9881-7e87-4392-8777-8478f6363955



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 19 De Martes, 4 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200032900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Enrique Romero Virguez	Edgar Fabian Diaz Piquetero	03/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200032900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Enrique Romero Virguez	Edgar Fabian Diaz Piquetero	03/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200033000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Hildgardpinilla Muñoz	Diana Yamile Carrion Rodriguez	03/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200025000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Maria Camila Cespedes Holguin, Alejandro Alarcon Tenza, Edwin Said Gonzalez Cantor	03/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200024600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Wilson Hernando De La Hortua Ordoñez, Karen Tatiana Sierra Delgadillo	03/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200032700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Recibanc Sas	Carlos Arturo Roperro Rojas	03/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

566d9881-7e87-4392-8777-8478f6363955



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 19 De Martes, 4 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosa Alcira Angel Chaparro	Cristhian Rodriguez Navas, Melanie Soucarre Muñoz	03/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosa Alcira Angel Chaparro	Cristhian Rodriguez Navas, Melanie Soucarre Muñoz	03/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200032600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Transportadora De Carga Y Logistica S.A	Kevin Alexis Caranton Palacios	03/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200032600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Transportadora De Carga Y Logistica S.A	Kevin Alexis Caranton Palacios	03/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200025300	Verbales De Minima Cuantia	Adelia Rios Rodriguez	Shirley Florez Diaz	03/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200024200	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Maria Omaira Olaya Florez	03/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200024900	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Nubia Emilce P Orras Carvajal	03/08/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

566d9881-7e87-4392-8777-8478f6363955